



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 2020 falleció la señora **ROSA FLORES DE GÓMEZ DE LA TORRE**, abuela de la señora María Cristina López Gómez de la Torre, Asambleísta de la República;

Que, con profundo pesar y consternación deploramos el deceso de la ciudadana Rosa Flores de Gómez de la Torre, quien plasmó entrañables valores personales y aptitudes que trascienden en un enriquecedor legado filial y comunitario;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción ante tan irreparable pérdida y dolor que embarga a sus deudos, en la más unánime expresión de apoyo y consuelo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR la más sentida nota de condolencia y muestras de solidaridad a los familiares, allegados y amistades de la señora **ROSA FLORES DE GÓMEZ DE LA TORRE**, y particularmente a su nieta, señora asambleísta María Cristina López Gómez de la Torre.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veinte.

Intero
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

J. Javier Rubio Duque
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

*Recibido
por Cesar Litardo
quien entrega
a la Asambleísta.*